



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05360-31-03-002-2017-00185-02	VERBAL	JOSÉ ISRAEL ESPINOSA HERNÁNDEZ	JULIO CÉSAR ESPINOSA GONZÁLEZ Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN
05001-31-03-012-2019-00020-01	VERBAL	GUSTAVO ADOLFO ROLDÁN MARTÍNEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. Y OTRO	RECURSO DE SÚPLICA
05001-31-03-002-2015-01087-03	VERBAL	GLORIA CECILIA GÓMEZ QUIROZ	JAIME GUSTAVO HERNÁNDEZ URIBE	RECURSO DE REPOSICIÓN
05360-31-03-001-2018-00009-01	VERBAL	ADER ADOLFO TORRES CORTES Y OTROS	TRANSPORTES Y ACARREOS ACATRAS LTDA	RECURSO DE SÚPLICA
05001-31-03-002-2010-00324-01	VERBAL	FRANCISCO LEÓN RESTREPO VÉLEZ	JOHN JAIRO ALZATE GALEANO	RECURSO DE SÚPLICA

Se fija el 26 DE OCTUBRE de 2020 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 26 DE OCTUBRE DE 2020

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA
